

ACTA NÚM. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PROPONE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL DE LA ENTIDAD PARA INCLUIR UN NUEVO TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS 1 DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS”, CON UN CAPÍTULO ÚNICO DENOMINADO “CRÍMENES DE ODIO”, COMPRENDIENDO LOS ARTÍCULOS 331 BIS 7, 331 BIS 8, 331 BIS 9, 3331 BIS 10, 331 BIS 11 Y 331 BIS 12 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE SE INCLUIRÁ UNA EXPLICACIÓN CLARA Y SUCINTA DE QUÉ DEBE ENTENDERSE POR CRIMEN DE ODIO, ENUNCIANDO A SU VEZ LAS SANCIONES A APLICARSE EN LOS DIVERSOS SUPUESTOS Y DAÑOS QUE SE OCASIONEN EN LA COMISIÓN DE ACTO DELICTIVO QUE SE DESCRIBA, LOS GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SON “AQUELLOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y PERSONAS QUE POR DIFERENTES FACTORES, ENFRENTAN SITUACIONES DE RIESGO O DISCRIMINACIÓN QUE LES IMPIDEN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA, Y POR LO TANTO REQUIEREN DE LA ATENCIÓN E INVERSIÓN DEL GOBIERNO PARA SU

BIENESTAR.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PARA JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SIENDO ACEPTADA POR EL PROMOVENTE.

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REORMA POR MODIFICACIÓN EL PÁRRAFO PRIMERO, SEGUNDO Y ADICIÓN DE UN TERCERO AL ARTÍCULO 271 BIS 1; POR MODIFICACIÓN A LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 271 BIS 2, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. REFERENTES AL HOSTIGAMINETO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, DONDE SE BUSCA ENDURECER LAS PENAS Y ASÍ MISMO ESTABLECER DICHOS DELITOS DE OFICIO, PARA QUE NO SEA REQUERIDA LA DENUNCIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA. PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX, A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 43, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE PROPONE QUE EN CADA MUNICIPIO EXISTA UNA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, QUE SE AGREGARÍA A LAS COMISIONES ORDINARIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN **EXP. 11882/LXXIV Y 11888/LXXV**

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS EXP. 11882 Y 11888/LXXV, EL CUAL CONTIENEN ESCRITOS DEL R. AYUNTAMIENTOS DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SE

INFORMA LA LICENCIA DEFINITIVA DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO AL C. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

ACORDÁNDOSE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO EL C. PRESIDENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PREGUNTÓ AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA PARA DESIGNAR PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL C. CARLOS GÓMEZ LÓPEZ, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, REALIZÁNDOSE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y DESIGNÁNDOSE UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA NOTIFICAR AL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO APROBADO.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP ALVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESDE SU LUGAR REALIZO UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 85 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN.

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRRACHETA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 85 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. DESTACANDO QUE ESTA INSTITUCIÓN ES DE LAS MÁS IMPORTANTES Y REPRESENTATIVA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. EL C. PRESIDENTE A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA, MANIFESTÓ SU FELICITACIÓN Y GRATITUD A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME EL ESTADO QUE GUARDA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER, EL CUAL DOTARÁ DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA PARA LA MUJER QUE SUFRE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA. SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA, LOS HOMICIDIOS QUE ENCUADREN DENTRO DEL DELITO DEL FEMINICIDIO, Y SEÑALE SIN VIOLAR EL SIGILO QUE PARA ESTOS CASOS SE GUARDA, EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. SE EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER A QUE INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE EL AVANCE DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ATENDER LA ALERTA DE GÉNERO EN EL ESTADO, ASÍ COMO EL DIAGNÓSTICO DE EVALUACIÓN DE LAS MISMAS. ADEMÁS SE, INFORME, LA RAZÓN POR LA CUAL LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SE DETUVIERON. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS 34 A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, LA C. DIPUTADA SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA PROYECTAR IMÁGENES AUDIOVISUALES PARA SUSTENTAR SU EXPOSICIÓN. HACIENDO UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA ESCUELA PRIMARIA LEONORA CARRINGTON, UBICADA EN LA COLONIA PALMIRAS RESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN Y, QUE A SU VEZ HAGA LO PROPIO PARA QUE LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. ADEMÁS SE EXHORTA AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA REGIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN PARA QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO SEA ACCESIBLE A LOS USUARIOS DE LA COLONIA PALMIRAS RESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. SE EXHORTA AL DIRECTOR DE

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE CONSIDERE E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS, RECUSOS Y TRABAJOS PARA NORMALIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA MISMA COLONIA. ASÍ PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES, DESTINEN LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA ESTABLECER LA VIGILANCIA PREVENTIVA DE MANERA EFICAZ Y CONTINUA EN LA COLONIA PALMIRAS RESIDENCIAL. INTERVINO LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERÁNDEZ, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, **INTEGRANTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A UN ESCRITO QUE LOS 42 DIPUTADOS ENVIARÁN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA CONOCER LOS PARÁMETROS Y EL PORQUÉ DE UN ALZA DE LAS TARIFAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE VIENTINUEVE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C.PRESIDENTE:

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ.**

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA 12-LXXV-18. S.O.
MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN ESTUCHE CON EL EJEMPLAR DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO UN PAQUETE DE UN EJEMPLAR DEL SEXTO INFORME DE LABORES DE LAS 18 SECRETARÍAS DE ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA Y EL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYO REMITA EL PRESENTE INFORME AL ARCHIVO DE ESTA SOBERANÍA, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL TITULAR DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 19.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 0019 APROBADO POR LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**